

15.50

9/R

13



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
4 SEP 2014	
Recibido.....	15.50.....Hs.
Exp. N°.....	29429.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Desarrollo Social y en relación a la actual gestión de políticas públicas sobre Niñez informe:

- 1) Cuál es la cantidad de personal de la Subsecretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a cargo directa o indirectamente de implementar el Sistema de Protección Integral creado por la Ley 12967, detallando régimen de contratación y remuneración respectiva,
- 2) Si se están llevando a cabo acciones tendientes a la capacitación del personal y los cuadros profesionales que actúan en el territorio,
- 3) Si el Ministerio lleva a cabo una coordinación inter-ministerial para el abordaje de la problemática de la niñez y cual es la metodología llevada a cabo para su instrumentación,
- 4) Cual es el monto fijado en el presupuesto 2014 para la atención del sistema de protección y cuales son los criterios que fija el Ministerio para conformar el anteproyecto anual de presupuesto para los programas vinculados al citado sistema,
- 5) Cuál ha sido la razón por la cual se han producido en forma reiterada renuncias en la conducción de la Dirección Provincial de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario y las consecuencias que sobre la gestión han generado dichas acefalías,
- 6) Si los protocolos de actuación desarrollados por la Subsecretaría abarcan la totalidad de los problemas que se presentan diariamente en el territorio,
- 7) Sobre la situación de calle que enfrentan sectores vulnerables de la niñez, cuál ha sido la estadística de los casos presentados por los equipos territoriales a la Subsecretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y el detalle de la resolución de dichos casos,
- 8) Si las Instituciones Oficiales de Alojamiento Transitorio para Niños, Niñas y Adolescentes Carentes de Cuidados Parentales reúnen las condiciones mínimas que garanticen la atención adecuada y en su defecto que acciones se han llevado a cabo para revertir la situación,
- 9) Si a las Instituciones de Alojamiento Transitorio para Niños, Niñas y Adolescentes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carentes de Cuidados Parentales Con Convenios se le exigen condiciones superiores a las que muestran las instituciones oficiales.-

PROF ROSARIO E. CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente pedido de informes tiene por objeto conocer algunos aspectos importantes sobre la gestión que lleva adelante la Subsecretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe.-

En este sentido, distintos medios de opinión se han hecho eco de fuertes críticas sobre las políticas públicas provinciales relacionadas a la protección de la niñez y la adolescencia que han vertido distintos integrantes de la Comisión de Monitoreo de Políticas de Alojamiento para Niños/as y Adolescentes sin cuidados parentales.

Esta comisión creada por el Ministerio de Desarrollo Social en el mes de marzo del año 2013 ha puesto de manifiesto las importantes falencias que muestra la gestión oficial en la materia, principalmente en el alejado diagnóstico que las políticas emanadas de la Subsecretaría hacen de la realidad y la vida cotidiana de los niños y adolescentes.-

La falta de personal capacitado, la precarización de los puestos de trabajo, la carencia de jerarquización de los equipos técnicos territoriales, la ausencia total de coordinación interministerial y la falta de una planificación estratégica que conduzcan a intervenciones articuladas eficaces muestran un grado de desconcierto muy preocupante.-

Las falencias en la conducción de la Subsecretaría, principalmente en lo que refiere a la fijación de políticas claras de acción, ha tenido como consecuencia las sucesivas renunciadas de los titulares de la Dirección Provincial de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Rosario y generando situaciones de acefalía en la conducción que han potenciado la mala calidad de asistencia oficial a este sector vulnerable de la sociedad.-

Dada la importancia de la problemática expuesta solicito de mis pares el acompañamiento a la iniciativa.-

PROF ROSARIO E. CRISTIANI
Diputada Provincial